

TRIBUNA DOCENTE

En el POLO OBRERO

Precio \$ 1.-

Nº 80 - Marzo de 2007

REBELIÓN DOCENTE ORGANICEMOS EL NO INICIO NACIONAL

ESTALLÓ EL ACUERDO DE \$ 1040 DE POBREZA Y EN NEGRO DE KIRCHNER-FILMUS-YASKY

De una punta a la otra del país, los docentes repudiaron masivamente el salario de pobreza de Yasky-Kirchner, y salieron a reclamar un aumento de emergencia ya de \$ 1200 al básico y un salario igual a la canasta familiar. Yasky y Filmus vienen discutiendo desde fines del 2006, para llegar a un cepo que "acomode" al conjunto de las provincias, según palabras del propio Yasky. Pero los docentes de las provincias los "acomodaron" a ellos.

Desde Salta, donde el lunes 26 de febrero ya comenzó el paro rechazando la propuesta negrera de Kirchner-Ctera, hasta Tierra del Fuego, está planteado el No Inicio.

Es una rebelión docente contra la miseria salarial del gobierno y contra la entrega de la burocracia celeste.. **Marchemos al No Inicio Nacional por un básico de emergencia ya de \$ 1200.**

SALTA MARCA OTRA VEZ EL CAMINO

Una masiva Asamblea Provincial Autoconvocada de Docentes de Salta dio el primer paso para derrotar la política de miseria salarial y destrucción educativa de Kirchner y Yasky.

Los compañeros salteños rechazaron la burla de los \$ 1040 de garantía salarial de miseria y en negro y los \$ 40 pesos al básico que le ofreció el gobernador Romero, y votaron el paro desde el lunes 26 de febrero para conseguir los \$ 1200 al básico.

Al grito de "qué papelón, qué papelón, \$40 para la educación...", los compañeros salteños dieron una muestra de madurez, combatividad y coraje, que debemos extender al conjunto de las provincias y distritos del país. La asamblea, además, repudió a los traidores de ayer y a los que hoy hacen causa común con ellos, como Ate-Educación, que hasta la mañana del lunes 26 llamaba a carnear el paro. **La primera jornada de paro fue tan contundente que los que hasta último momento boicotearon la huelga (Ate-Amet), tuvieron que convocar a los docentes a parar junto a los autoconvocados. Un gran triunfo de los docentes salteños.**

CON LAS BARBAS EN REMOJO

El ministro Filmus se apresuró cuando anunció que los \$ 1040 pesos de garantía salarial en negro para toda la docencia nacional resolvía el reclamo de aumento de sueldos de los trabajadores de la educación. Tanto que se atragantó. La docencia repudió el enjuague de Kirchner-Yasky, que elimina por completo el escalafón y conduce a que desde los cero días hasta los 25 años de antigüedad todos los docentes tengan un salario de pobreza. Como ejemplo, en Buenos Aires, tomada como paritaria testigo, la propuesta del gobierno y del ministro sin cartera de Yasky significa que sólo el 22 por ciento de los docentes recibirán algún peso de aumento hasta llegar a la garantía de los \$1040.

No obstante, Yasky declaró públicamente que los \$ 1040 de pobreza y los básicos de indigencia que acordó con Kirchner y Filmus son un paso histórico en la defensa de la educación. El "ministro sin cartera" fue contundente. Yasky declaró: **"Kirchner nos pidió que alcanzáramos un acuerdo por el nuevo piso salarial con la suficiente antelación antes del inicio de clases, para que las provincias se vayan acomodando"** (La Nación, 20.02).

Pero a días de comenzar las clases, en veintidós provincias está planteado el No Inicio.

La rebelión es tan extensa que Baradel (Suteba) y Petroccini (Feb) debieron convocar al No Inicio en la provincia de Buenos Aires si no se modifica la propuesta gubernamental.

Organicemos el No Inicio en todo el país

Debemos organizar la huelga en todo el país hasta obtener los \$ 1200 de básico.

El camino pasa por tomar la lucha en nuestras manos, como hicieron los compañeros salteños.

En por lo menos 8 de las 21 jurisdicciones en las que está planteado el No Inicio, la burocracia de Yasky no dirige o lo hace parcialmente. En Tierra del Fuego, no dirige. En La Rioja, la AMP ha convocado al paro porque no les aumentaron el básico. En Neuquén, Aten ya ha votado el paro

para el 5 de marzo. Aten Plottier se sumó al planteamiento de coordinar las luchas propuesto por los Sutebas Combativos. En Santa Fe, es muy probable que la asamblea provincial del 27 de febrero vote el No Inicio de 48-72 por los \$ 2300 de básico. En el Chaco, los principales gremios Sitech y Atech han convocado al paro. En Capital, Ademys llama a un plenario el 3 de marzo para organizar el plan de lucha y ha rechazado el ofrecimiento del gobierno. En Río Negro también van al paro, en Santa Cruz, las asambleas de Río Gallegos y de Río Turbio votaron el No Inicio y en Buenos Aires, los sutebas combativos han convocado a un plenario de delegados de escuela con mandato para organizar el No Inicio el 28 de febrero.

ES UNA TENDENCIA NACIONAL.

Apoyemos a la huelga salteña y organicemos el No Inicio Nacional por:

- ✓ \$ 1200 de básico ya.
- ✓ Fuera el salario de pobreza y en negro de Yasky-Kirchner.
- ✓ Defensa de las condiciones laborales docentes. Fuera las paritarias truchas de Ctera.
- ✓ Defensa de las ramas que están siendo desmanteladas.
- ✓ Derogación de todas las leyes antieducativas
- ✓ 82 por ciento móvil para los compañeros jubilados.
- ✓ Hacia un salario igual a la canasta familiar.

| | |
|--------|--|
| INDICE | Capital: Sumémonos a la lucha Pág. 2 |
| | Almirante Brown: También destruyen la rama de Psicología Pág. 2 |
| | Escobar: Escuelas en Emergencia Pág. 2 |
| | No hay peor ciego que el que no quiere ver Pág. 2 |
| | Santa Fe: Planes para desmantelar la Educación de Adultos Pág. 3 |
| | Así destruyen el Nivel Inicial Pág. 3 |
| | Cómo se organiza el No Inicio: Salta Pág. 4 |
| | Santa Fe; Buenos Aires; Chaco Pág. 5 |
| | Neuquén. Pág. 6 |
| | Se viene la noche Pág. 6 |
| | Santa Cruz - Llamamiento Pág. 7 |
| | Vigotski y la necesidad de una Revolución Educativa Pág. 7 |
| | K-Filmus-Yasky anulan el Escalafón Docente Pág. 8 |

Dirigir correspondencia a Ayacucho 448 • (1026) Cap. Fed. • Fax: 4954-5829

Página de Tribuna Docente: www.tribunadocente.com.ar e-mail: informacion@tribunadocente.com.ar

Capital

Sumémonos a la Lucha Nacional

El acuerdo de Kirchner – Filmus y Yasky para establecer un piso salarial de \$ 1040 ha producido entre los maestros porteños el mismo efecto que un boomerang. Recorrida la experiencia del piso de \$ 840 del 2006, a nadie se le escapa el objetivo del gobierno y la burocracia sindical.

El básico seguirá siendo de \$ 391,56 y el piso salarial de \$1040 solo beneficiará a aquellos que tengan una antigüedad menor de 12 años, es decir que solo el 15 % de los maestros de la ciudad tendrá algún tipo de mejora salarial. Está claro también que este "piso" se orienta a un salario universal de pobreza, conformado con sumas en negro a la vez que destruye el escalafón, dando por tierra con el Estatuto y la carrera docente.

Las aberraciones abundan; un maestro de grado sin antigüedad tendrá un salario de bolsillo de \$1040 por un solo turno de trabajo, mientras que si trabaja en dos, percibirá en total \$ 1350. ¡ Doscientos pesos de diferencia por el doble de trabajo! En el caso de los profesores de educación media, cobrarán lo mismo con 26 hs de trabajo que con 17 hs. ¡ Otro disparate!

Este es el acuerdo salarial que Yasky, secretario general de la CTERA y la CTA, ha calificado como "un avance histórico para la educación pública" mientras acompañaba en cuerpo y alma a Filmus en el momento de hacer público el anuncio.

La burocracia sindical y el gobierno son del mismo tandem. Filmus, el flamante candidato de Kirchner, cuenta con el apoyo incondicional y público de Tito Nenna, secretario general de la UTE.

Los maestros saben que nada pueden esperar de las direcciones burocráticas. La bronca y la expectativa de los docentes de capital está plasmándose en una fuerte tendencia a la lucha en sintonía con el resto del país, tendencia que debe ser capitalizada para superar el cepo que ha impuesto la burocracia, por medio de asambleas de escuela y de distrito, autoconvocatorias y plenarios que resuelvan y organicen la lucha.

Ahora es el momento de poner en pie de lucha a los docentes porteños. A diferencia del 2006, cuando el operativo de Yasky, Kirchner y Filmus liquidó los conflictos provinciales hasta prácticamente fin de año, esta vez, después de meses de intrincadas negociaciones de política antisalarial, la burocracia ha perdido parcialmente el control del conflicto docente.

Salta es el ejemplo a seguir, la asamblea provincial de docentes autoconvocados que reunió a más de 500 delegados de toda la provincia resolvió el no inicio del ciclo lectivo. Tampoco iniciarán Chaco, Corrientes, Neuquén, Río Negro, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Catamarca, Buenos Aires. La última semana de febrero será de definiciones para el resto de las 21 provincias en las que se evalúa el no inicio.

La Ute se ha visto obligada convocar un plenario para el 28 de febrero. Además ha convocado a sus afiliados a asamblea general para el 3 de marzo.

En este cuadro es preciso poner a la Capital en sintonía con el resto del país superando a las direcciones burocráticas. Es preciso un desembarco masivo de docentes en estas dos convocatorias para que la voluntad de lucha se plasme en acciones concretas. Asambleas de escuela, elaboración de mandatos, recorridas por los distritos, difusión de la situación, llamar a los compañeros a organizarse y participar masivamente para organizar la lucha y el no inicio, superar a las burocracias aliada del gobierno y llevar al triunfo la lucha de los docentes de la ciudad y de todo el país.

Adriana Sirna

Almirante Brown**También destruyen la rama de Psicología**

Organicemos un plan de lucha por la defensa de todas las ramas

El día jueves 21 de febrero en Adrogué, partido de Alte Brown, se reunió el grupo de autoconvocados de las ramas de psicología, adultos, especial y educación física, todas ramas en peligro de desaparecer como consecuencia de la aplicación de las reformas antieducativas impulsadas por el gobierno, todo el arco político patronal, la UIA, la Cámara de Comercio y la Iglesia

A dicha autoconvocatoria concurren docentes de Florencio Varela, La Matanza, San Vicente, Avellaneda, Ezeiza y Alte Brown. Más de 50 compañeros debatiendo las problemáticas de las diferentes ramas y planteando el cierre de las mismas o su transformación en modalidades.

La reunión comienza con el informe de la exigencia de renuncia del personal de psicología de La Plata por la DGCyE, en un claro paso hacia el cierre de la rama.

Durante el debate, la burocracia celeste azul y blanca, ante las increpancias de los docentes se vio obligada a admitir que no llevó adelante ninguna medida ya que no había nada por escrito (curiosamente repitió la misma excusa que esgrimió ante las maestras de Inicial cuando se movilizaron por la Ley Segarra). Varios planteos circundaron la asamblea: desde los petitorios por vía jerárquica, hasta petitorios al FGDB para que se ponga a la cabeza de la lucha. Tribuna Docente Alte Brown denuncia que la inacción de la burocracia sindical se desprende de su completa integración

al gobierno de Kirchner, que se ve en el apoyo abierto de Yasky al candidato Kirchnerista Filmus en la próximas elecciones, sin contar el apoyo de la celeste azul y blanca para dejar pasar todas las leyes antieducativas que llevaron a la educación al colapso y que mantienen el salario de los trabajadores de la educación flotando en la línea de pobreza. Ante esta situación, invitamos a los compañeros a discutir, en el plenario de la oposición que convocan los Sutebas combativos el día 28-2 a las 10hs en la facultad de Ciencias Sociales, un verdadero plan de lucha para superar la traición de la burocracia y para derrotar al gobierno. Para imponer los 1200 pesos de básico, la defensa de todas las conquistas del Estatuto, la defensa de todas las ramas, contra la extensión de la jornada laboral, las paritarias truchas y por la derogación de todos los engendros antieducativos que impulsa el gobierno y la burguesía con la criminal complicidad de la burocracia sindical.

Compañeros, la pelea por la defensa de la fuente de trabajo es una lucha que tiene que abarcar al común de la docencia. Llamamos a organizar un gran frente de lucha con todos los compañeros que estén dispuestos a enfrentar al gobierno y a la burocracia. Organizando asambleas en las escuelas que impulsen el no inicio de las clases debatiendo un plan de lucha que debe culminar con la obtención de todas nuestras reivindicaciones.

MARCELO RIOS
Corresponsal: MARCELA CEJAS**Escobar**

" ESCUELAS EN EMERGENCIA "

Al volver a las escuelas además de encontramos con la vacilación del frente gremial, (que sigue deshojando la margarita con el gobierno igual que el año pasado), en muchos casos nos enfrentamos a: escuelas sucias, con falta de mobiliario en condiciones, sin pintura, con aguas contaminadas, refacciones y construcciones prometidas el 2006 sin hacer.

En el caso de mi escuela, la EPB. Nº 8 de Belén, encima nos encontramos con que entraron ladrones, que hurtaron la única heladera, material de E. Física y artículos de limpieza comprados con gran esfuerzo de la cooperadora y los docentes.

Como delegada informé al gremio Suteba envié una nota al Diario Local pidiendo que las autoridades pertinentes resolvieran esta situación de emergencia (ya que en una semana no habían movido un dedo). Esa nota que salió en tapa provocó la ira del presidente del Consejo Escolar que, fuera de sí, planteó: "Si se van a manejar con tapas de diarios cortamos relaciones...". Más allá de lo anecdótico de la situación, enviaron rápidamente materiales de limpieza, la cuadrilla municipal a desmalezar el camino e incluso vecinos y algunas empresas se acercaron para ver en qué podían colaborar. Además en la reunión de directivos con inspectores elevaron una nota a la provincia para que autoricen a utilizar los fondos descentralizados que llegan al Consejo Escolar para artículos de limpieza ya que muchas escuelas están en situaciones similares.

Conclusión debemos organizar más que nunca nuestras escuelas para evitar la devastación inminente frente a funcionarios y gobiernos que miran para otro lado y usan nuestros dineros sólo para sus campañas. Este método de la organización y la lucha es el que en mi escuela nos permitió arrancar siempre los reclamos: devolución de la ruralidad, colectivo escolar, mejora del camino de acceso, etc, etc.

Tenemos que organizarnos, salir a las calles y hacer público lo que pasa para garantizar condiciones dignas de enseñar y aprender.

Claudia consiglio- Charo Garrido
ESCOBAR

No hay peor ciego que el que no quiere ver

O que se hace el que no ve.

Yasky ha publicado una lacrimógena nota en página 12 en la que critica a la Iglesia por tener los ojos cerrados, porque se oponen a la parte referida a educación sexual de la nueva ley de educación que Yasky escribió con Filmus. En realidad, es una nota de descargo en favor de la Iglesia, porque el burócrata distingue a la curia del resto de los curas, que en las escuelas confesionales, sobre todo en los barrios, también estarían ayudando a "los pibes".

Yasky dice "otra vez a contrapelo. Otra vez más la jerarquía de la Iglesia Católica dándole la espalda a aquellos que, desde distintas diócesis y parroquias de sectores populares, demuestran día a día su compromiso con la opción por los pobres."

Pero lo más ciego del artículo de Yasky, titulado "ojos cerrados", no está en la defensa de la Iglesia, la misma que alberga a curas oscurantistas y pedófilos.

Como si no hubiera ocurrido, con "ojos bien cerrados" Yasky hace caso omiso de que Filmus, cuya ley defiende, salió públicamente a apoyar la postura oscurantista de los que Yasky critica.

Como dice Yasky, "estamos frente al desafío de preservar lo mejor que tenemos. Se trata simplemente de no dejar que nos cierren los ojos".

Compañero: que los gritos del "tero" Yasky no te confundan. Como lo demuestra la entrega salarial que denunciamos en esta edición de Tribuna, Yasky y sus compinches son una especie particular de pajarracos que ponen los huevos siempre en la misma canasta: La del gobierno.

Daniel Sierra

Así destruyen el nivel inicial

*El art. 23 de la "nueva" ley de Educación considera establecimientos educativos de gestión privada, también a instituciones pertenecientes a organizaciones sin fines de lucro, sociedades civiles, gremios, sindicatos, cooperativas, organizaciones no gubernamentales, barriales, comunitarias y otros.

*La Ley 13574 (ley Segarra) considera como organizaciones para el cuidado integral de niños y niñas de 45 días a 5 años a: los Jardines de Infantes, las guarderías de fábricas y empresas, las creadas en función de la ley de casas cunas y toda aquella que surja a través del ministerio de desarrollo humano (no la DGE).

Crea un consejo coordinador que entre otras funciones tiene: "brindar capacitación a madres cuidadoras para desempeñarse como personal calificado.

*El proyecto del diputado J.J.Cantiello (Frente para la Victoria) regulariza el funcionamiento de los jardines comunitarios: establece mínimos requisitos para su instalación (ningún título ni estudio) les otorga certificado de pertenencia al sistema educativo provincial y les garantiza autonomía respecto a la adscripción de docentes y contenidos "educativos".

Crea un sistema de capacitación para educadores de jardines maternos. Los aspirantes mientras realicen este curso deberán trabajar en los jardines comunitarios. A la finalización de dicho curso se les otorgará certificado y pasarán a integrar los planteles de empleados públicos provinciales equiparándolos con el resto de trabajadores de la educación de la provincia, con todos sus beneficios, incluido la estabilidad.

*Los proyectos de ley sobre la creación, objetivos y financiamiento de las UDI, (unidades de desarrollo infantil) que ya ni pronuncian la palabra educación, incluyen los jardines comunitarios y serán centros de cuidado y contención a cargo de madres cuidadoras.

El 21 de diciembre pasado se hizo presente en La Matanza, la entonces Directora de la Rama Inicial Gabriela Salvi para convencer a los 300 docentes reunidos que los Jardines comunitarios garantizarían la educación de los niños bonaerenses.

Nada más ridículamente dicho a docentes que han llevado a cabo sus tareas en Jardines conveniados, dependientes de una ONG, convenientemente autorizada por la Municipalidad y que conocen al dedillo que un Jardín comunitario no educa, no contiene, no protege y ni siquiera alimenta correctamente.

La respuesta de las 300 docentes presentes fue categórica: cuando Salvi intentó congraciarse con las docentes y dijo -Chicas, yo soy maestra jardinera como Uds.; las 300 voces se alzaron diciendo ¡¡¡¡¡NOOOO!!!! como nosotras NO!

Nosotras defendemos el derecho de los chicos a concurrir a un Jardín de Infantes a cargo de docentes capacitados, idóneos, con título profesional que lo habilite.

Los listados oficiales están colmados de docentes desocupados.

Están los alumnos que necesitan Jardines y los docentes para atenderlos, sólo es necesaria la voluntad política de destinar el dinero a la construcción de Jardines en lugar de subvencionar escuelas privadas y jardines comunitarios.

No son rumores ni malas intenciones, es una política concreta de destrucción de la escuela pública, de devaluación educativa para los sectores más necesitados, de precarización del trabajo docente.

Desde comienzos del ciclo lectivo 2007 la Profesora Salvi ya no está a cargo de la Rama Inicial. Nuevamente Puiggrós estará buscando algún docente "progre" que logre engañar a las docentes del nivel.

Mientras tanto los docentes del nivel inicial ya nos pronunciamos:

*Por la construcción de 100 Jardines de Infantes en el Partido de La Matanza.

*Derogación de la "nueva" ley de educación.

*Anulación de la Ley Segarra.

*Fuera todos los Proyectos de ley que lo único que buscan es el abaratamiento de la educación.

*Basta de educación devaluada para los chicos pobres. Por Jardines para los chicos y trabajo para los docentes.

*Por el aumento del presupuesto educativo.

*Por un básico de 1200\$.

*Por un salario igual a la canasta familiar.

Santa Fe

PLANES PARA DESMANTELAR LA EDUCACION DE ADULTOS

DEBEMOS ORGANIZARNOS PARA DEFENDER LA MODALIDAD

El gobierno de la provincia de Santa Fe proyecta la desestructuración de la Educación de Adultos para imponer los programas a medida de los intereses empresariales que necesitan desplazar los costos de la formación de recursos humanos hacia el Estado. Parte de la fuerza de trabajo desocupada se insertaría en el mercado laboral pero bajo condiciones de enorme precariedad y flexibilidad laboral, con salarios de pobreza e indigencia.

Estos cambios inciden directamente sobre las condiciones de trabajo de los docentes y el carácter de los cargos. Quedarán subordinados a la aprobación y desarrollo de proyectos adecuados a las necesidades del mercado, y por contrato.

Esta orientación (que fue largamente elaborada y consensuada con la dirección de la CTERA y de AMSAFE provincial), chocó con la lucha por la estabilidad emprendida por los docentes de todos los niveles de la modalidad.

Nivel No Formal

Incluye Centros de Capacitación Laboral (CECLA) Centros de Formación Profesional (CFP), Centros de Formación Agrícola y cargos de No Formal en Escuelas Técnicas, todos bajo la Dirección de Educación, Trabajo y Producción, de reciente creación, para desarrollar la política antes señalada en convenios con entidades gremiales, empresariales y gubernamentales.

Los cargos y la estabilidad de este Nivel fueron férreamente defendidos por los docentes de CECLA desde AMSAFE Rosario. En diciembre del 2006 se logró el ofrecimiento de los cargos del concurso de ingreso que data de 1999. Queda pendiente la toma de posesión y el ofrecimiento de los cargos en CFP, EMyT y secretarios. Además, 20 cargos no ofrecidos de CECLA que pretenden ser convertidos en horas cátedra por contrato, para ser aplicadas en proyectos específicos.

Debemos organizarnos por:

-Inmediata toma de posesión y ofrecimiento de los cargos y horas restantes.

-Defensa de las condiciones de trabajo.

-Presupuesto para los talleres al servicio de una formación integral en oficios en los diferentes barrios.

Nivel Primario

Comprende Escuelas Primarias Nocturnas y el PAEBA (Plan de Alfabetización Básica para Adultos, ex Programa Federal de Alfabetización transferido a la provincia en el año 1992). Éste funciona al servicio de «entidades convenientes» flexibilizando el currículum y los lugares de funcionamiento. Adopta la modalidad semipresencial, fundamentalmente para la finalización de la «primaria». Estas características pretenden ser extendidas a las tradicionales Escuelas Primarias Nocturnas por medio de una «capacitación».

Es de destacar que el financiamiento de la Comisión que está trabajando en el Diseño Curricular del Nivel Primario de la Modalidad Adultos proviene del componente del Plan Jefes y Jefas de Hogar del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Capacitación:

Desde la Jefatura de Educación de Adultos se implementa actualmente una «capacitación» que introduce la fragmentación, la transferencia, la devaluación en contenidos y certificaciones, así como el vaciamiento de la Modalidad a través de la implementación de la semipresencialidad.

Continuando con la aplicación de la Ley Federal de Educación, ahora bajo el nombre de Ley de Educación Nacional, se desarrolla aquí el Plan Social a través de «proyectos» y «programas» que tienen como propósito promover el acceso y la **certificación del nivel primario**: un tránsito fugaz y elemental por el sistema educativo que permita vincular los alumnos como mano de obra descalificada y disfrazar los índices (aquí también) de analfabetismo.

Se proyectan los siguientes tramos:

a) Alfabetización

b) Nivelación

Ambos en escritura, lectura, operaciones matemáticas básicas y contenidos disciplinares (la ciencia...bien, gracias)

c) Finalización: semipresencial para los mayores de 18 años.

Este «servicio» (negocio...alguien gana) es ofrecido a diferentes «entidades convenientes» que estipulan lugar, horarios y contenidos.

Paralelamente en la provincia se han alentado diferentes planes de alfabetización nacionales que están a cargo de personas que solamente con estudios secundarios «alfabetizan», orientando políticamente esta actividad (fundamentalmente juventudes de la UCR, PSP, Patria Libre, jóvenes K). Su «oferta» puede incluir también la nivelación. Sólo quedaría por acreditar la finalización en forma semipresencial, o a distancia (EMMPA).

Se prescinde de maestros, pasan a ser reemplazados por «capacitadores dirigidos» y el alumno en un gestor de su autoformación.

Desaparece así lo específicamente cognitivo y se refuerza lo instrumental y actitudinal: formar en la sumisión de entrenarse con rapidez en nuevos roles ocupacionales y sostener una predisposición para adaptarse a cambios permanentes.

«La Dirección de Adultos se limitará a ejercer la función de apoyo y orientación para la asistencia de jóvenes y adultos en el diseño de sus propios itinerarios educativos..... y garantizará la articulación con instituciones de la comunidad: ONG, organizaciones sindicales, culturales y políticas.»

Estos criterios han sido expresados en las Reuniones de Autoridades Políticas de la EDJA (año 2001) y refrendadas en el «Documento Base para la consolidación de la EGB y la Educación Polimodal para Jóvenes y Adultos en la Provincia de Santa Fe» (octubre 2003) y en los documentos de «Fortalecimiento de la Gestión Curricular de la Educación de Jóvenes y Adultos para las modalidades presencial y semipresencial» (septiembre 2004).

La educación general, integral y científica que posibilite la construcción del

pensamiento crítico será reemplazada por tramos y módulos atomizados, variando los contenidos, aislando al alumno, privándolo de la elaboración colectiva de los conceptos: algunos alcanzarán una educación precaria y desvalorizada.

EEMPA

Esto se hace extensivo a la escuela de educación media para adultos (EEMPA). Aquí también se estructurarán módulos flexibles y abiertos que incluso acreditarán «saberes extraescolares». La finalización podrá ser semipresencial, a distancia y libre.

En este nivel está pendiente el ofrecimiento de horas remanentes del último concurso y la creación de nuevos EEMPAs para atender la creciente demanda de los jóvenes y adultos que a pesar de las dificultades sociales y económicas, arriban masivamente a concluir los estudios, pero que se ven desalentados por la superpoblación de los cursos y por la distancia que deben recorrer a altas horas de la noche. La falta de escuelas medias para adultos en el ámbito público, alienta la proliferación de ofertas privadas.

Nuestra tarea:

Ante este plan liquidacionista debemos reforzar nuestra organización y luchar por:

-El mantenimiento y mejoramiento de las actuales estructuras Creación de cargos y horas, de escuelas primarias y secundarias para jóvenes y adultos.

-Defensa de las condiciones de trabajo.

-Por una educación universal, integral, sistemática y científica exclusivamente a cargo de docentes, que posibilite el acceso y culminación de estudios superiores.

Esto será posible si se abre un plan de lucha por el salario, contra los gobiernos patronales y las direcciones colaboracionistas.

Silvia Coronel
Secretaría Educación de Adultos
Amsafe-Rosario

COMO SE ORGANIZA E

SALTA

MÁS AUTOCONVOCADOS QUE NUNCA!!!

... que papelón, que papelón, \$40 para la educación...

Con este estribillo, una multitudinaria Asamblea Provincial Docente (26-2) rechazó por unanimidad esta oferta salarial del gobierno y ratificó el no inicio del periodo lectivo 2007.

LA OFERTA ES INACEPTABLE

El salario de bolsillo "garantizado, por todo concepto", de \$1040 (incluye tickets e incentivo), en caso de que sea un blanqueo de \$ 40 de un adicional ya percibido, al básico, significa que los docentes de 0 a 20 años de antigüedad cobrarán solo la llamada garantía de \$1040, y en caso de que se incorporen \$40 "nuevos", al básico, ocurrirá lo mismo con los docentes de 0 a 15 años.

CONCLUSIÓN: el aumento esta por debajo de la inflación y desaparece la carrera docente, por el achatamiento de la escala.

En oposición a esta miseria, la asamblea se planteo una verdadera recuperación del salario \$1.200 de básico, el respeto por la carrera docente, la restitución de la antigüedad, el 82% móvil para la jubilación, la coordinación nacional con otras provincias en lucha por el básico, constituir un fondo de huelga, todas mociones de trascendencia nacional cuando en la mayoría de los distritos se debate el no inicio contra el cepo salarial que acordaron Yasky y Filmus.-

LOS QUE VAN A LA MESA DE CONCERTACIÓN ESTÁN CON EL CEPO SALARIAL

Los gremios dicen que van a garantizar el comienzo de clases (Tribuna 25-02) y están con el gobierno en la "mesa de dialogo" junto a las demás burocracias sindicales. Están en contra del pliego de reivindicaciones de la Asamblea Provincial y sabotearon hasta hoy abiertamente el paro. Luego de sabotear la asamblea provincial y retirarse de ella, al ver la masividad del paro, ATE ha llamado a parar. La Asamblea Provincial, con el método de autoconvocados, superó a las direcciones sindicales traidoras. Hacemos un llamado a la docencia a sumarse en esta tarea con el objetivo de contrarrestar cualquier intento de tutelaje y/o manejo burocrático ajeno a la Asamblea. La moción aprobada que establece **la revocabilidad de los mandatos de los delegados que no cumplan con las decisiones de asamblea**, defiende la autoconvocatoria y nos inmuniza frente al gobierno y las burocracias sindicales.

EN LA LUCHA, LA ÚNICA LEGALIDAD ES LA MASIVIDAD

En la Asamblea Provincial, a partir de las explicaciones de abogado laboralista Pastor Torres, quedó claro que la masividad del paro es nuestra fuerza frente al gobierno y sus intentos de amedrentarnos. Por la masividad del paro de 2005 no hubo descuentos; en el

2006, con el "paraguas legal" de ATE incluido, los descuentos se hicieron. Saquemos las conclusiones y rechacemos las extorsiones.

La masividad del paro debe ser organizada. Elijamos rápidamente delegados por escuela y por zona para poner en pie sólidos cuerpos de delegados departamentales. Lo mismo en las localidades de interior y en los departamentos. Los delegados son la "columna vertebral" de la asamblea y garantizan el contacto con los docentes. La orga-

nización hace la fuerza, y ésta garantiza la masividad.

POR UNA DIRECCIÓN INDEPENDIENTE DEL GOBIERNO

Nuestro pliego de reivindicaciones es extraordinario y la Asamblea Provincial es el ámbito de deliberación y resolución. Elijamos en cada departamento, delegados que estén a la altura y sean consecuentes con los objetivos propuestos. Hacen falta compañeros de Tribuna Docente en la mesa de

delegados y en las discusiones con el gobierno, para defender el programa y los métodos autoconvocados. Es decir, la defensa del pliego de reivindicaciones depende de quiénes dirigen la lucha. La experiencia de los años anteriores nos autoriza a reclamar este apoyo.

Todos por la victoria de la lucha docente. ¡!!

TRIBUNA DOCENTE de SALTA 26-2-07
154 480155- 4343091-154119004

MOCIONES APROBADAS EN ASAMBLEA PROVINCIAL DOCENTES DEL 20-02-04. SALTA

PETITORIO DE REIVINDICACIONES

1. \$1200 de basico.
2. No inicio de clases.
3. Restitución genuina de la antigüedad.
4. Respeto a la carrera docente.
5. 82% móvil
6. Eliminación de los Ticket Canasta.
7. Equiparación de las asignaciones familiares provinciales a las nacionales.
8. Concurso para cargos directivos.
9. Ratificación o rectificación de los delegados departamentales y por escuela.
10. No inicio de las clases, hasta que las escuelas tengan agua y luz.
11. Desprocesamiento de los docentes por luchar.

MOCIONES DE METODO

1. Reafirmar las ASAMBLEA PROVINCIAL DOCENTE como instrumento de debate, decisión y lucha.
2. Que la ASAMBLEA respeta los métodos AUTOCONVOCADOS.
3. Ningún docente tenga funciones extrañas al mandato de la ASAMBLEA PROVINCIAL DOCENTE.
4. Solicitar asamblea a la agremiación docente provincial.
5. Constitución de una Coordinación Nacional de lucha por el salario basico de \$1200.
6. Recibir asesoramiento legal del Dr. Pastor Torres y DDHH.

REPUDIO DE LA ASAMBLEA

1. Repudio, juicio y castigo de los responsables de la represión del 1 de abril de 2005, "Noche de la Tizas". Continuar con las movilizaciones de los 1º.
2. Repudio a la Junta de Clasificación, Meritos y Disciplina de la provincia.
3. Repudio a la dirección de Cetera-Yasky.
4. Exigir la elección de la Junta de clasificaciones Meritos y Disciplina de la provincia.

\$1.040

MAS QUE UN PISO, UN TECHO...!!!

¿POR QUE NO COMIENZAN LAS CLASES?

1. El ministro Filmus anunció con bombos y platillos \$1.040 de "piso salarial" para los docentes. Esta película ya la vimos el año pasado con los \$840 de bolsillo. Es un achatamiento de la escala salarial donde persiste un básico de indigencia y donde los que tienen más de 10 años de antigüedad no reciben beneficios y se disuelven las jubilaciones. El gobierno provincial no hizo ninguna oferta, quedando sujeto esta oferta a los acuerdos con la nación. **Por el contrario la Asamblea Provincial Docente votó los \$ 1200 de básico.**
2. Los \$1.040 es el resultado del acuerdo de la burocracia de la Ctera y el gobierno Kirchner para todos los docentes del país. En distintas provincias (Buenos Aires, Tucumán, Jujuy, Santa Fé, Entre Ríos, Chaco, Neuquén) también se esta peleando por los \$1.200 de básico, hacia un salario igual al de la canasta familiar. **La Asamblea Provincial Docente votó la conformación de un frente de lucha común junto a los SUTEBAS opositores, los gremios combativos de Chaco y Rosario para enfrentar al gobierno y a la burocracia sindical e impulsar el no inicio de clases y un plan de lucha a nivel nacional.**
3. Somos más autoconvocados que nunca. La salida de ATE de la Asamblea Provincial Docente muestra el alineamiento de las burocracias sindicales con el gobierno de Romero que no están dispuestas a luchar por los \$1200 de básico en un claro gesto divisionista para seguir extorsionado a la docencia con la legalidad. **Legalidad que solo esta garantizada con la fuerza de la masividad y el acatamiento al paro.**
La asamblea provincial docente votó preservar los métodos de los autoconvocados donde los docentes en asamblea deciden, discuten y elaboran un programa mandando a sus delegados para entrevistarse con el gobierno. Nada a espaldas de los docentes, TODOS A LA ASAMBLEA DOCENTE PROVINCIAL.
4. La organización es un tema fundamental para garantizar el paro. **Reconstituir los cuerpos de delegados por escuela y la ratificación o rectificación por zona y/o localidad y departamento. Inclusive en la Capital. Es necesario delegados con mandato de sus bases para tener un registro de lo que pasa en cada rincón de la provincia.**
5. Los ataques a los docentes desde el ministerio de educación quedaron sintetizados en el caso de la Prof. Milagro Castro que denunció irregularidades en el nombramiento de profesores del Colegio 20 de Febrero, y la falta de transparencia en las titularizaciones que denunciaron docentes a la ahora de los nombramientos. **La Asamblea Provincial Docente aprobó una movilización a la puerta de la Escuela Alberdi, el Viernes 23 a hs. 10:00, lugar donde la Junta de Clasificaciones y Disciplina y autoridades realizaran las designaciones o titularizaciones. También se solicitará la convocatoria a elecciones.**

Más de 300 docentes votaron estas mociones.

TRIBUNA DOCENTE - 154-480155,
154-119004, 4-343091. Florida 837. Salta

EL NO INICIO EN EL PAIS

Santa Fe Los docentes de AMSAFE (Santa Fe) se encaminan a rechazar la "propuesta" del gobierno, declarar el NO Inicio y resolver un plan de lucha

La Ministra de Educación Adriana Cantero presentó, formalmente, la "propuesta" del gobierno de la provincia de Santa Fe a los docentes, a la que calificó de superadora.

En el paraíso de las sojeras y las aceiteras, en la provincia que bate récords de recaudación y de superávit fiscal, la "oferta" para el maestro de grado inicial es de \$ 1.210 (a partir del 1º de febrero) apenas \$170 más que el miserable acuerdo de Filmus-Yasky.

Sobre fin de año, Obeid anunció que el aumento para todos los estatales (incluido los docentes) y por todo el 2007 sería del 12 % de la masa global de los salarios. Pese a que la conducción provincial celeste de AMSAFE (Trabajadores de la Educación) "rechazó" ese porcentaje, durante dos meses mantuvo febriles "negociaciones" hasta alcanzar este acuerdo (todo indica que el "trabajo sucio" de hacer los números corrió por cuenta de los "sucesores" de Tessa) cuyo monto no se aleja demasiado del "aumento" planteado por el gobernador (no alcanza a compensar la inflación real del 2006).

Rosario se puso a la cabeza del reclamo del salario equivalente a la canasta familiar (\$2.300) en plenas vacaciones, lo que obligó a la ministra a responder que "el reclamo no era serio". Pero la reunión del cuerpo de delegados de AMSAFE Rosario del 13/2, con más de 120 compañeros (una parte todavía de licencia) ratificó el reclamo y llamó a una movilización para el 20/2. Más de 2.000 docentes respondieron al llamado, con la participación de una nutrida delegación de AMSAFE San Lorenzo. Ocupó la tribuna Amelia García, Secretaria General del SUTEBAs La Plata, llamando a la coordinación por el NO Inicio y afirmando que "mientras nosotros recién estamos calentando los motores, ustedes ya han salido a luchar", lo que despertó entusiastas aplausos.

En la reunión de Comisión Directiva ampliada del miércoles 21/2, la provincial bajó la información a las Comisiones Directivas Seccionales en un "borrador", manuscrita, con la misma información que el gobierno había hecho trascender a los "medios" y sin la tradicional "grilla" con todos los importes para cada cargo y antigüedad (no había información para el docente de horas de cátedra, que luego se supo era el más perjudicado) y con un claro intento de confundir, resaltando únicamente los \$ 1.600 (incluido el incentivo) otorgado al maestro de grado del 120 % (25 %). Los comentarios entre las delegaciones, incluidos los que provenían de sus propias filas, eran de disconformidad por lo insuficiente, razón por la cual y ante el temor de generalizar el debate, la directiva dio por finalizada la reunión.

La ministra salió a jugar a fondo por la aceptación, planteando que de lo contrario no se cobraría, inclusive dobló la apuesta, dejando entrever que si se rechazaba renunciaría. Esto obligó al gobernador, al día siguiente, ante los temores por un posible rechazo de la docencia, a afirmar que "Cantero seguirá hasta el fin del mandato" (*La Capital*, 24/2)

En las asambleas de base de las delegaciones, en particular en AMSAFE Rosario, el activismo se reagrupó en la moción que plantea el NO Inicio y plan de lucha con paro provincial de 48 hs. el 1 y 2 de marzo y de 72 hs. semanales con evaluación a partir del martes 6. Plantea también la coordinación con todos los gremios docentes que estén dispuestos a salir a la lucha, con el siguiente programa:

- ✓ Salario equivalente a la canasta familiar \$ 2.300.-
- ✓ Inmediato pase al básico de todas las sumas en negro
- ✓ Ajuste automático de los salarios por el índice de inflación
- ✓ 82% del total del salario del activo para nuestros jubilados, con movilidad automática

La impresión es que esta moción (nº1) va a triunfar ampliamente en Rosario. En la asamblea de base de la delegación la conducta de la celeste fue vergonzante: mandó a un docente semidesconocido a presentar la moción de aceptar, al final de la asamblea con un texto escrito, que leyó. En San Lorenzo, le ganamos la presidencia de la asamblea al secretario general Fernández (hoy aliado de la celeste) y la moción de lucha que presentamos, con las mismas características de la de Rosario, también se impondría. Acá la moción de la celeste de aceptar fue presentada en medio de abucheos y con la denuncia de "ñoqui" (está relevado sin ninguna actividad) por un miembro de la directiva del sector de Fernández. Las delegaciones de Caseros (Casilda), San Javier y Castellanos (Rafaela), que son sectores de oposición, también se inclinarían por el rechazo.

Se está configurando una situación, que puede desembocar, a pesar del dominio del aparato celeste en la provincial, de triunfo del rechazo en toda la provincia por un reclamo en serio, lo que marcaría que la docencia santafesina ha asimilado la experiencia del acuerdo del año pasado, que la mantuvo maniatada hasta octubre, cuando la inflación ya había devorado la miseria obtenida en marzo. Ayudó también el espectáculo vergonzoso de Yasky, al lado de Filmus, asintiendo todo y declarando a los medios locales que \$ 1.040 era una gran conquista cuando en Santa Fe, en enero, el docente inicial ya cobró \$1.110 (\$1.000, más el incentivo).

TRIBUNA DOCENTE desarrolló una amplia campaña con una declaración (22/2) que repartimos masivamente en las asambleas de base, fundamentalmente, en las de Rosario, San Lorenzo, y de Santa Fe Capital (acá es tal la preocupación que la dirección local, integrada a la celeste, "apretó" a nuestros compañeros para que dejaran de repartirla). El volante de Tribuna plantea que éste es un "aumento en la línea del vergonzoso acuerdo de Filmus-Yasky de \$1.040. Para que "hagan caja" Obeid y su candidato, las prestadoras privadas de IAPOS y hasta... Maguid (burócrata de UPCN, aliado histórico del gobierno provincial que maneja la Caja del seguro Mutual, que es un robo) ya que los complementos, esa es la novedad, ahora son remunerativos (tienen descuentos pero no van al básico), lo que significa que nuestros mayores aportes van a ir a parar a la Caja del gobierno o al negocio de prestadoras de la obra social. **Llamamos a rechazar esto y a luchar por el NO INICIO por los \$ 2.300, el 82 % móvil y el ingreso para todos** (para enfrentar el concurso amañado que quiere implementar el gobierno).

MUNI (26/2/07)

Buenos Aires POR \$ 1200 DE BASICO YA!! SUTEBAS COMBATIVOS CONVOCAN AL PARO

El "culebrón" del salario que protagonizan Solá y Baradel-Petroccini por la radio y en los diarios, raya en el ridículo.

Suteba-Feb piden un **salario en negro. Sí compañero, leyó bien, nuestro sindicato le pide al patrón Solá que le pague a los docentes en negro**, disfrazado de "garantía" (los 1150 \$), y la incorporación al básico de los \$ 225 que estamos cobrando en negro.

Cualquier "garantía" achata la escala salarial destruyendo nuestro escalafón.

Tanto el ofrecimiento del gobierno como lo que la burocracia "negocia", es una burla para todos los docentes.

La canasta familiar ronda los \$2400. Y este debe ser nuestro objetivo por el cual luchar.

El "voltaje" de las declaraciones de la burocracia, rechazando las ofertas del gobierno, tienen que ver con que las propias reuniones que organizó la celeste-azul y blanca, mostraron el descontento de los docentes al informar que no había aumento sustancial al básico. Y las propuestas que llegaban de las escuelas eran desde un piso de 700 a 1200\$ de básico. Ha calado en los compañeros el planteo de rechazar las sumas en negro.

Baradel está obligado a maniobrar para hacer pasar el acuerdo político que tiene con el gobierno. **Porque de esto se trata.** No olvidemos que en las paritarias "truchas", la burocracia habilitó 5 comisiones, una de las cuales apunta a liquidar nuestras condiciones de trabajo y el Estatuto. ¿Quién le dio el mandato a Baradel?

Es por este acuerdo con el gobierno, que Suteba está dejando pasar la reforma, que toma cuerpo ahora con la desaparición de Ramas: Psicología, Especial, Artística, Educación Física, Adultos y FP. Esto ha dado lugar a que se hayan planteado autoconvocatorias

de las ramas afectadas.

En este cuadro provincial de agitación salarial e inquietud por el avance de la reforma, las Seccionales combativas de Lomas de Zamora, Gral. Sarmiento, Marcos Paz y Las Heras y La Plata, realizaron plenarios de delegados y asambleas donde masivamente los compañeros votaron impulsar y desarrollar el **NO INICIO** por el aumento de emergencia al básico (\$1200 YA!), por salario igual a la canasta familiar, no a las sumas en negro y contra la reforma y defensa del estatuto.

Pero no sólo esto; se convocó a **Plenario Provincial de Delegados con Mandato para el 28/02** para organizar de conjunto las acciones a tomar por nuestros reclamos. **Y elaboraron un llamamiento para organizar un frente de lucha Nacional por el NO INICIO, contra el gobierno y la burocracia, para que se sumen todos los sectores combativos del país** (ver nota).

En este sentido llama la atención que el Suteba Bahía Blanca, no haya respondido el llamado a participar activamente del Plenario Provincial del 28, ni se pronuncie con relación al planteo de frente nacional de lucha por el no inicio, por los \$ 1200 de básico.

Estamos preparándonos para luchar, porque pretenden que tengamos un salario de pobreza, y un básico de indigencia.

Vamos a sumarnos a la lucha junto a otras provincias del país, que están proponiendo el No Inicio con paros y movilizaciones hasta ganar.

En particular, llamamos a seguir el camino de los compañeros salterños, que comenzaron el lunes 26 de febrero un No Inicio masivo, y convocan a todos los luchadores a formar un frente común para derrotar al gobierno y a la burocracia yaskysta.

Hugo Lorenzatto

Chaco CON EL TECHO DE

FILMUS-YASKI NIKISCH SE VA A MOJAR

ROY NIKISCH NO DA PIE CON BOLA.

A pesar de que propagandiza hasta el hartazgo que el eje de su gobierno es la Educación, ha tenido que aguantarse durante todos los años de su gestión paros docentes masivos que lo obligaron a otorgar al básico \$ 40 a fines del 2005 y \$ 100 en marzo del 2006 (además de las sumas nacionales en negro) para que iniciemos las clases.

La alegría le duró poco. Durante todo el segundo semestre los docentes chaqueños volvimos a la carga contra la Ley de Educación Nacional y por el salario, lucha en la que pesó mucho el bloque combativo formado por Atech y Sitech Federación, que consiguió superar en la práctica el divisionismo carnero de la dirigencia celeste de la Utre (entidad de base de Ctera). A pesar de los rabiosos descuestos liquidados en octubre y noviembre (que oscilaron entre \$ 200 y \$ 800) y de que no se obtuvo nada, la voluntad de lucha del magisterio se mantuvo intacta.

El gobierno sabía que sin un buen ofrecimiento provincial al básico se había comprado todos los números de un No Inicio por Tiempo Indeterminado.

Es más, se supo por trascendidos que en una consulta realizada a 1700 docentes afiliados a la UCR sobre la base de una oferta tentativa de \$ 50 al básico e introduciendo \$ 100 de presentismo, más de 1400 docentes habían respondido que en esas condiciones no provincial maniobró durante toda la última semana dilatando la convocatoria a los sindicatos docentes.

(Continúa pág. 6) ➔

Neuquén-ATEN ENCuentRO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

Por el salario igual a la canasta familiar y el pase a planta de todos los contratados y subsidiados

El 24 de febrero se realizó el Cutral Co el Encuentro Provincial de trabajadores de la Educación con alrededor de 250 compañeros.

El encuentro estaba limitado en sus posibilidades de antemano, ya que la dirección provincial y sus aliados votaron en el plenario de secretarios generales que no sea resolutorio. Por eso, sólo se leyeron los informes de las 8 comisiones que funcionaron en el encuentro, sin debate.

Pero no obstante ser un encuentro no resolutorio y en estas condiciones, tuvo la virtud de exponer una lucha política. De hecho las comisiones resolvieron darle un mandato, un pliego y una orientación a la directiva a horas de los anuncios de la oferta salarial de Filmus, la oferta del gobierno provincial y la convocatoria a una mesa de negociación para el 26-02.

Aunque no se votó formalmente, la tendencia ge-

neral fue plantear que Aten no puede ir a la mesa de negociación sin un pliego concreto y la exigencia de la canasta familiar fue general, con aumentos al básico y blanqueo de todas las sumas fijas y presentismo, 80% móvil para los jubilados, el pase a planta de todos los contratados y subsidiados como condición para cualquier negociación.

En este sentido todas las comisiones repudiaron el nuevo pacto Yasky-Filmus y los 1040 pesos, denunciando a la CTA nacional y local como una traba para la lucha y colaboradora del gobierno, por lo que el planteo fue exigir a la CTA un plan de lucha provincial.

Se hizo sentir el llamado a defender la unidad en el pliego y la lucha del sector docente, de los auxiliares de servicios y administrativos y no en forma separada como ocurrió el año pasado.

La dirección provincial, al revés, se negó a plantear su posición sobre el plan de lucha y las reivindicaciones (más allá de generalidades). Argumentó que "son cuestiones que deben resolver los compañeros en las asambleas".

Tomémosles la palabra y moviliémonos para exigir que Aten convoque a un plenario provincial de delegados de escuela con mandato, para resolver cómo encarar la lucha. **Hagamos como los docentes salteños.**

Los reclamos del 2006 siguen pendientes y se agudizan. Quedó claro para los compañeros en las comisiones que **el NO INICIO del 5 de marzo está firme, más allá de cualquier negociación que haya en curso** y que las asambleas del 28 deben decidir cómo continuamos el plan de lucha.

Patricia Jure

Cierre de cursos en colegios vespertinos

Se viene la noche...

Este año, en prácticamente todos los colegios nocturnos de Neuquén y alrededores, los docentes que volvieron de las vacaciones se encontraron con que **muchos cursos se cierran por falta de matrícula**, dejando a una parte de los profesores en la calle.

En las escuelas afectadas, el levantamiento de divisiones ha llegado a representar hasta el 30% del total de los cursos. Por caso, en el Centro Provincial de Enseñanza Media (CPEM) 62, del área centro, ya se confirmó el cierre de 4 de las 14 divisiones existentes y corren peligro de desaparecer otros 4 cursos más.

Además de una deserción estrepitosa, que se viene acentuando en el último período, en los nocturnos hubo este año una caída histórica de las inscripciones a los primeros años. Ese vaciamiento de las aulas en las escuelas públicas de adultos es producto de la combinación de diversos factores; entre los que se destaca el **crecimiento escandaloso de los colegios privados o «a distancia» en la zona.**

Cada vez más comercios de este tipo ofrecen a sus clientes la posibilidad de acceder a un título secundario con sólo rendir exámenes en modalidad libre, sin necesidad de cursar, a un precio que oscila los \$250 por asignatura.

De ese modo, quienes trabajan en condiciones ultraflexibilizadas, que imposibilitan la asistencia regular a clases, optan por sacrificar parte de sus ahorros a cambio de obtener su título de bachiller en menos de un año.

Esta preocupante realidad de la escuela media estatal tiene su correlato en el nivel terciario y universitario, con la plaga de institutos de enseñanza «virtuales» que ha invadido la región. En los últimos 5 años, se duplicó la matrícula de las carreras privadas; gracias a las nuevas modalidades de estudio a distancia vía internet, con acceso a un certificado oficial de lo que sea en menos de 3 años, validado por el Consejo Provincial de Educación.

Ejemplo de esto es lo que sucede en la Universidad Nacional del Comahue, que enfrenta este año una caída histórica de las inscripciones a las carreras de

Humanidades; en tanto siguen creciendo las matrículas de los institutos privados que ofrecen profesorado en ciencias humanas de sólo ¡3 años!

Otra causa del achicamiento de la matrícula en los colegios de adultos es el crecimiento del trabajo «ultra-flexible» y en negro. Es frecuente que los establecimientos hagan encuestas entre los alumnos que abandonan para tomar registro de los motivos de la deserción. El ingreso a un trabajo precario es la respuesta que aparece con mayor frecuencia. Los primeros puestos del ranking se los llevan los oficios de «chico que ayuda a llenar la bolsa en la caja del supermercado» o «recolector de basura contratado»; en segundo lugar, aparecen los expendedores de combustible con turnos rotativos, los changarines de la construcción y los repartidores de pizza con moto propia y sin papeles.

Ante este panorama, la respuesta del gobierno provincial fue exigir un mínimo de 35 estudiantes para evitar el cierre de un curso y la persistente reticencia a la apertura de nuevos cursos, docentes o no docentes, en nombre de la falta de presupuesto. Por eso, en las escuelas secundarias diurnas, este año se han negado a dividir grados con 50 alumnos.

Un caso digno de mención es el del CPEM 27, de Plottier, donde los docentes solicitaron la apertura de un turno y acompañaron el pedido de una pre-inscripción (realizada por ellos mismos en el área de influencia del colegio) con más de 150 interesados. Pese al esfuerzo realizado, la respuesta oficial fue negativa, dado que la postura que están bajando a los directivos es que este año hay que achicar presupuesto y, por lo tanto, evitar hasta lo imposible la apertura de nuevas divisiones.

Otro caso es el del anexo escolar, de turno vespertino, del CPEM 72, que este año cierra sus puertas porque las autoridades educativas consideran que la matrícula de 150 alumnos no alcanza para justificar la continuidad de ese establecimiento.

La misma suerte tiene en la mira a la Escuela de Bellas Artes y los anexos de la Unidad Penal 9.

La explicación siempre es la misma: hay que optimizar los recursos y «no se justifica abrir un curso con 20 alumnos si después - como bien muestran las estadísticas oficiales- abandona la mitad». Pero los números del gobierno no dicen nada respecto a la deserción causada por el hacinamiento en el aula y la falta de presupuesto; otros de los motivos del vaciamiento de las escuelas de adultos y no tan adultos.

Esta realidad, que hoy afecta a las nocturnas y terciarios pero amenaza con seguir extendiéndose, es el resultado de una política expulsiva consciente del gobierno para vaciar las escuelas estatales. Es la materialización concreta de la «destrucción de la escuela pública»; una frase que muchas veces escuchamos y muchas tantas repetimos como si se tratara de una predicción de un futuro lejano y ajeno. Es tiempo de materializar otras frases, que también mencionamos casi «en abstracto», como ésa que dice «lucha permanente en defensa del derecho a una

educación pública, laica, estatal, gratuita y científica».

Es necesario una campaña que tome la iniciativa de convocar a los alumnos en asamblea para rechazar todo cierre de curso por mínima que fuera la matrícula.

Que proponga:

- ✓ Inscripción masiva para devolver a las escuelas los jóvenes y adultos sin escolarizar.
- ✓ Construcción masiva de escuelas.
- ✓ Becas para todos para que todos puedan estudiar.
- ✓ Control y gestión de la educación por estudiantes y trabajadores de la educación.
- ✓ No mas de 20 alumnos por curso.
- ✓ Ninguna cesantía para docentes.

Se viene la noche. Se viene la lucha de los nocturnos contra la privatización.

Ana Laura C.

Chaco

➔ (Viene pág. 5)

Atech reclama el 80% de la canasta familiar y ya anunció que no consultará ningún ofrecimiento menor a los \$ 250 al básico. Sitech Federación está exigiendo un aumento de emergencia al básico del 30% (\$ 138).

Utre (Ctera) plantea para la provincia \$ 1300 de inicial y su dirigencia vio como el congreso provincial le votaba no menos de 30% al básico.

Según los medios el gobierno se apresta a ofertar \$ 75 al básico y la "garantía" nacional. Es un mal cálculo.

Con el agua y la luz más caras del país y una canasta que aumenta día a día la paciencia docente no se estira más.

Sin la devolución de los descuentos masivos, con las asignaciones familiares más bajas del país, los haberes mal liquidados sistemáticamente, el desastre académico del Chaco Aprende, el intento de modificar el Estatuto con la introducción del presentismo y la posibilidad cierta de que se pierdan centenares de cargos y horas cátedras en Inicial, Educación Física y Artísticas con la aplicación de la Ley de Educación Nacional no hay margen para más miseria salarial.

Los autoconvocados de Salta ya resolvieron el No inicio. Lo mismo acaban de decretar los gremios correntinos. Los Sutebas combativos van a la lucha por los \$ 1200 de básico. En todo el país se fortalece la tendencia a la lucha ante el fracaso de la maniobra de los Yaskis, integrados al gobierno en toda la línea.

Organicemos con todo el No Inicio. Por un bloque de los sindicatos combativos que impulse un Plenario de Delegados de Escuela con mandato. Convoquemos a los Jefes que luchan por el pase a planta y a los padres y alumnos por becas masivas para todos.

Están dadas las condiciones para ganar si la lucha es desde el comienzo y con la determinación necesaria.

Daniel Garcia

ULTIMO MOMENTO

SITECH Y ATECH RESOLVIERON EL PARO POR TIEMPO INDETERMINADO

Santa Cruz

Las asambleas de Río Gallegos y Río Turbio votaron NO INICIAR LAS CLASES

Pocas veces como en estos días la discusión salarial entre los docentes de Santa Cruz, se ha "nacionalizado".

Todos los compañeros prestan atención a los anuncios nacionales, y comparten las vivencias de los amigos y parientes visitados en las vacaciones, en las provincias de origen.

La conclusión es clara: El salario básico de los docentes de Santa Cruz es el mas bajo del país (\$ 161 para el cargo testigo) y las sumas en negro que paga el estado provincial son a su vez el más alto porcentaje del sueldo docente a nivel nacional, con el agravante de que no se cobran en el segundo cargo.

El volante de la lista rosa (Tribuna Docente e Independientes) llamando a NO INICIAR LAS CLASES y el volante nacional de Tribuna fueron ampliamente debatidos y ayudaron a que emergiera un estado de opinión a favor del paro.

Los anuncios del gobierno de que Santa Cruz no recibiría tampoco el aumento nacional, terminaron de indignar a los docentes.

Escuela por escuela se fueron haciendo los listados de los compañeros dispuestos a parar, y varias de ellas llegaron a la asamblea del viernes 23 con mandatos mayoritarios y hasta unánimes de paro.

La recorrida de escuelas en Gallegos dio sus frutos, y una asamblea numerosa para lo que es habitual en los últimos tiempos, votó de punta a punta todas las mociones de la rosa: Movilización el 1º a las 11 hs. al centro con salida desde las escuelas, nueva asamblea el viernes 2 con el empadronamiento de los compañeros que van al paro, y mandato de paro a partir del 5 de marzo.

En Río Turbio y 28 de Noviembre (cuenca carbonífera), la asamblea también resolvió dar mandato de paro y toda la semana se va a recorrer las escuelas para sumar a los compañeros y garantizarlo.

La pasividad de la dirigencia oficial de ADOSAC es patética, se limitaron a una oposición declarativa en el plenario nacional de CTERA (de la que casi nadie se enteró) y convocaron al congreso provincial recién para el 3 de marzo, cuando las clases comienzan el lunes 5. En toda la zona norte no se conocen convocatorias de asambleas para impulsar lucha alguna.

En Gallegos la comisión local, ante el ambiente a favor del NO INICIO, se sumó a las votaciones y las resoluciones de plan de lucha que fueron aprobadas por unanimidad.

En medio de este despertar del ánimo de lucha de los docentes se desarrollarán las elecciones de congresales en las principales filiales.

En Caleta son el 1 de marzo y hay dos listas, la de la conducción y la de Tribuna e independientes. Hemos propuesto que ese día se ponga una urna y se plebiscite el no inicio para obligar a la conducción local a abrir el debate sobre el tema.

En Gallegos, serán el 3 de mayo y en la asamblea se eligió una Junta Electoral propuesta por la oposición (Rosa), en una ajustada votación.

Miguel Del Plá

VIGOTSKI Y LA NECESIDAD DE UNA REVOLUCION EDUCATIVA

PRIMERA PARTE DEL TRABAJO

1. Quién fue Vigotski

"La revolución no fue hecha por Lenin y Trotski, sino por los trabajadores y soldados, las clases bajas, populares y revolucionarias, esto es lo que dice cada línea del libro de Reed....De no haber sido por esa conciencia indoblegable, esa voluntad de ganar, esa determinación del soldado común para defender su propio punto de vista, no habría habido revolución alguna....La tarea de los dirigentes era coordinar, fusionar esos regimientos separados, pero la revolución funcionaba de abajo hacia arriba, desde el corazón al cerebro, como la sangre en el cuerpo, desde el soldado al comandante en jefe y no en sentido inverso." (1) Es la opinión que Vigotski expresada en su artículo "Recensión del libro de John Reed (2); Diez Días que conmovieron al mundo".

Allí transcribe de Reed: "Este es el pensamiento más agudo de la revolución. Una revolución hecha con el reloj en la mano, el 6 es demasiado temprano, el 8 es demasiado tarde, entonces el 7. Estas eran las fórmulas matemáticas en las que estaban encerrados los elementos revolucionarios. Y este hombre no pronunció una frase bella o impresionante. Ninguna palabra efectista durante toda la revolución. Inmediatamente después de la victoria, Lenin está en la tribuna. Hay ovaciones estruendosas. En un tono moderado dice: "Ahora procederemos a construir el orden socialista" (3)

Sobre esto opina Vigotski: "Quizás el problema más difícil de la historia sea la relación entre las masas y los héroes en los grandes eventos. El libro de Reed revela la verdad de este problema: un corazón apasionado que envía sangre por todas las arterias de la revolución, una mente aguda que somete esta sangre a un pensamiento matemáticamente exacto. Es por eso que estos diez días conmovieron al mundo".

"Recensión del Libro de John Reed, Diez Días que Conmovieron al Mundo", fue escrito por Liev S. Vigotski, publicado en la URSS, el 13 de diciembre de 1923, editado por Guillermo Blanck,(4) en una colección de inéditos. Y es suficiente para saber qué tipo de hombre fue Vigotski: un revolucionario, defensor de la revolución de octubre. Si bien no fue miembro del Partido Bolchevique, la dirección de esa revolución, fue diputado de uno de los soviets (concejos de obreros y campesinos) de Moscú.

A su vez, la obra de Vigotski se debe contabilizar como parte del progreso humano que provocó la revolución proletaria.

Jerome Bruner, (5) en la introducción al libro compilado por Blanck, sobre Vigotski, se equivoca al señalar que: "Creció en un mundo de revolución, de promesas excitantes. El marxismo de Vigotski tenía un corte más subjetivo que el de los burócratas doctrinarios de su Rusia. Era más bien como el de Antonio Gramsci (6), creía que la cultura daba forma a la mente para fines hegemónicos y que un cambio en el orden cultural podía liberar a la conciencia de las ataduras hegemónicas". (7)

Sí es real, que creció en un mundo de revolución. En el texto de J. Bruner, se puede observar cómo abstrae, caracterizando como "cambios culturales" a la gesta de la clase obrera, de la cual, Vigotski fue parte.

El desarrollo de las fuerzas productivas que provocó la revolución de octubre, es el que creó las condiciones para que intelectuales revolucionarios, como Vigotski, pudieran avanzar en

la investigación científica. Esto no lo pueden sostener autores que confían en que el capitalismo puede, aún, hacer progresar a la humanidad.

El mismo Bruner, señala la experiencia que diseñó y llevó a cabo el discípulo de Vigotski, Luria, (8) en Uzbekistán: "...se estudió la percepción, la autoconciencia, el pensamiento, la resolución de problemas, etc., en la población analfabeta. Después de la variable de la escolarización, todos estos procesos se habían modificado considerablemente -habían pasado de lo concreto a lo formal". Pero para Bruner esto es una manifestación de "exceso de optimismo". (7)

Blanck, desde otro ángulo, describe la postura de Vigotski, polemizando con otros comentaristas: "Se verá que el marxismo de Vigotski era de neto corte clásico: no era el de la escuela de Frankfurt, ni era inexistente -como aparece en la edición resumida de "Pensamiento y Lenguaje" que circula en la Argentina; tampoco como alguien ha dicho recientemente: "Vigotski era neokantiano"(sic). El marxismo de Vigotski era el de Marx y Engels, el de Plejanov y Lenin y Trotski. Es enigmático que en las "Obras" de Visor, los editores hayan dejado elipsis apenas señaladas por puntos suspensivos, sin aclarar siquiera que allí el texto ruso fue censurado y, peor aún, que fue censurado porque allí mencionaba a Trotski". "Vinculado con esta cuestión, suelen hacerse toda clase de conjeturas acerca del grado de compromiso político militante que Vigotski tenía con la edificación del socialismo en la URSS. Acá también ese tópico queda claro desde la Revolución de Octubre hasta la colectivización forzada del campo, por ejemplo, en el trabajo de Vigotski "El fascismo y la psicología", donde se ve su odio a la burguesía y a los kúlaks, y su defensa de la Unión Soviética y del internacionalismo proletario." (9)

Silvia Jayo

NOTAS:

- (1) Lev Semionovich Vigotski, "Recensión del libro de John Reed. Diez Días que Conmovieron al Mundo", Poleskaia Pradva, 23 de diciembre de 1923.
- (2) John Reed:
- (3) "Ten Days that Shoot the World", John Reed
- (4) Guillermo Blanck: profesor titular del Primer Seminario de Postgrado sobre Vigotski, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, desde 1989 hasta 1997. Blanck agradece la iniciativa de la, entonces, decana de la carrera Ciencias de la Educación, Berta Braslavski y de las sucesivas decanas que lo respaldaron, así como también a Ricardo Baquero, oyente, primero y codirector del seminario, después. Escribe Blanck: "Dora Riestra nos invitó a dar una conferencia en la Universidad del Comahue, en Bariloche, donde su decano Eduardo Crivelli nos invitó a organizar y dirigir una maestría en epistemología y didáctica, que incluye seminarios sobre Vigotski. El proyecto de la maestría está ya en el Ministerio de Educación, tierra de Kafka."
- (5) Jerome Bruner: fundador de la corriente llamada "New look on perception", reacción contra la teoría de la Gestalt, que abstrae, casi totalmente sobre el papel de la experiencia vital de los seres humanos.
- (6) Antonio Gramsci
- (7) Introducción "Celebrando a Vigotski", Jerome Bruner, "El Desarrollo Cultural del Niño y otros Textos", Editorial Almagesto, Colección

LLAMAMIENTO

A pocos días del inicio del ciclo lectivo, las necesidades de los docentes siguen sin ser resueltas por el gobierno.

En la Provincia de Buenos Aires, se están llevando adelante negociaciones "paritarias", entre el FGDB y el gobierno, donde es la propia dirigencia la que pide pagos en negro con su propuesta de "garantía salarial" (no es al básico), de \$ 1150.

Consideramos que la conducción de Yasky-Baradel, ha sido cooptada por el gobierno y coge con él la política educativa. Es por esto que Yasky y Filmus están actuando en sintonía para imponer a escala nacional esta "garantía" salarial de pobreza.

Con bombos y platillos, con toda la burocracia sindical traidora encabezada por Yasky, salieron a anunciar el salario inicial de \$1040, es decir la "actualización" que nos coloque en el límite de la pobreza, destinado a los docentes que recién se inician (de un 10 a un 15% del total), continuando con el achatamiento del escalafón. La CTERA y sus socios piden lo que el gobierno quiere dar, una muestra absoluta de la carnalidad de sus relaciones. Baradel y el FGDB va por lo mismo, porque el SUTEBA carece de autonomía, ha subrogado la voluntad de la docencia a Yasky y a su Jefe Kirchner.

Los que salimos a luchar por:

- Salario igual a la Canasta familiar.**
- Aumento de emergencia al Básico YA de \$ 1200 .Ni un centavo en negro. Ajuste automático por inflación.**
- No a la extensión de la jornada laboral.**
- Que no desaparezcan las ramas educativas.**
- Parar la reforma anti-educativa.**
- Que CTERA rompa con su acuerdo con el gobierno y llame a un plan de lucha por nuestras reivindicaciones.**
- Convocamos a la formación de un frente de lucha común a todos los gremios combativos, y a aquellos que estén dispuestos a enfrentar al gobierno y a la burocracia sindical, para organizar e impulsar el NO INICIO DE CLASES coordinado a escala Nacional.**

SUTEBAS COMBATIVOS

K-FILMUS-YASKY ANULAN EL ESCALAFON DOCENTE

La paritaria docente de la Pcia. de Bs.As. fue presentada por el gobierno como la paritaria testigo: lo que establezca, se usará como modelo "techo" para todo el país, de ahí la importancia nacional de su análisis.

En el cuadro se muestran:

1. Situación actual de los salarios.
2. Propuesta de Solá
3. Propuesta del Frente Gremial
4. Planteo de los sectores combativos

Filas a: corresponde al salario de preceptor, llamado cargo testigo. Tiene índice uno, porque se toma como base, al ser el de menor salario. Se han realizado los cálculos para un cargo con 20 años de antigüedad.

Filas b: corresponde al salario de un profesor, que también tiene índice 1, para 10 módulos, o sea el equivalente a 1 cargo que establece el estatuto de la pvcia. de Bs.As.. También se calculan, los 10 módulos, para 20 años de antigüedad.

Columnas:

I: Se muestra el básico de cada caso, actualmente es de \$414 para un cargo o 10 módulos. En la propuesta de Solá se le han agregado los \$85 que se restan de las sumas remunerativas, resultando un básico de \$499. En la propuesta de la burocracia el básico pasaría a \$639, también como pasaje de sumas remunerativas. En el caso del reclamo de los sectores combativo, de \$414 reclamamos llevarlo a \$1200.

II: Es el 100% del básico, ya que representa la antigüedad, que según el escalafón del estatuto docente, le corresponde este porcentaje a los 20 años de antigüedad.

III: es la suma remunerativa (es decir, tiene descuento para jubilación y obra social) pero no bonificable (es decir no incrementa la antigüedad ni el aguinaldo, etc.) Corresponde al código 445 del COULI. Para la situación 1 es de \$225, en la 2: queda en \$140 como resultado de pasar \$85 al básico. En la 3 quedaría en 0, porque pasa toda al básico. En la 4 no existe más sumas en negro.

IV: es el incentivo, segunda suma en negro que recibimos, es de \$110 por cargo o 10 módulos. En el caso 4, como se anulan las sumas en negro, ya no existiría.

V: es el salario bruto, resulta de sumar el básico, la antigüedad, las sumas remunerativas y el incentivo.

VI: son los descuentos para IPS (jubilación), es de 16% y un 4,8% que corresponde a IOMA. Ambos descuentos se aplican al básico, antigüedad y sumas remunerativas. No se han calculado descuentos como aporte sindical u otros que son optativos.

VII: es el salario neto o de bolsillo, resulta de restar los descuentos al bruto. En el caso de las filas a, o sea del salario de bolsillo o neto, del preceptor con 20 años de antigüedad, TANTO EN LAS PROPUESTAS DEL GOBIERNO COMO DE LA BUROCRACIA, resulta menor que la garantía planteada en cada situación, por eso, se ha reemplazado, el neto por la garantía (en cada caso se especifica este valor en la última columna). Quiere decir que, según **Solá y la burocracia, deben pagar en negro: \$39 ó \$18 (\$1040 - \$1011) ó (\$1150 - \$1122), para que un docente con 20 años de antigüedad alcance la**

| CUADRO SALARIAL | | | | | | | | | |
|---|-----------------|----------------|---------------|----------|----------|-----------|---------------|------------|----------|
| I. BASICO | II. 100% ANTIG. | III. SUMA REM. | IV. INCENTIVO | V. BRUTO | VI. DESC | VII. NETO | VIII. AUM. \$ | IX. AUM. % | GARANTIA |
| 1. SITUACION ACTUAL DE LOS SALARIOS POR CARGO Y POR 10 MODULOS | | | | | | | | | |
| a. SALARIO CARGO TESTIGO ACTUAL ANTIGÜEDAD 20 AÑOS | | | | | | | | | |
| 414 | 414 | 225 | 110 | 1163 | 219 | 944 | | | 840 |
| b. SALARIO PROFESOR 10 MODULOS ACTUAL ANTIGÜEDAD 20 AÑOS | | | | | | | | | |
| 414 | 414 | 225 | 110 | 1163 | 219 | 944 | | | |
| 2. PROPUESTA DE SOLA | | | | | | | | | |
| a. SALARIO C.TEST.PASAJE SUMA REMUNER. \$85 AL BASICO Y \$1040 GARANTIA | | | | | | | | | |
| 499 | 499 | 140 | 110 | 1248 | 237 | 1040 | 96 | 10 | 1040 |
| b. SALARIO PROFESOR 10 M CON PASAJE SUMA REMUNERATIVA \$85 AL BASICO | | | | | | | | | |
| 499 | 499 | 140 | 110 | 1248 | 237 | 1011 | 67 | 7 | |
| 3. PROPUESTA YASKY-BARADEL-PETROCINI | | | | | | | | | |
| SALARIO C.TESTIGO PASAJE SUMA REMUNER. \$225 AL BASICO Y \$1150 GARANTIA | | | | | | | | | |
| 639 | 639 | 0 | 110 | 1388 | 266 | 1150 | 206 | 22 | 1150 |
| SALARIO PROFESOR 10 M CON PASAJE SUMA REMUNERATIVA \$225 AL BASICO | | | | | | | | | |
| 639 | 639 | 0 | 110 | 1388 | 266 | 1122 | 178 | 19 | |
| 4. PROPUESTA DE SINDICATOS, SECCIONALES, DELEGADOS y ACTIVISTAS COMBATIVOS | | | | | | | | | |
| a. SALARIO CARGO TEST. \$1200 DE BASICO DE EMERGENCIA | | | | | | | | | |
| 1200 | 1200 | 0 | 0 | 2400 | 499 | 1901 | 957 | 101 | |
| b. SALARIO PROFESOR 10 M CON \$1200 DE BASICO DE EMERGENCIA | | | | | | | | | |
| 1200 | 1200 | 0 | 0 | 2400 | 499 | 1901 | 957 | 101 | |

garantía! En el caso de los profesores no existe la garantía.

VIII: es el aumento en pesos que se recibiría en cada planteo.

IX: es el porcentaje de aumento que representa el monto VIII. Se observa que **en las propuestas de Solá y Yasky- Baradel-Petrocini, están entre un 7% y un 22%**, mientras que la de los sectores combativos significaría un aumento salarial del 100%.

CONCLUSIONES:

1) Tanto la propuesta del gobierno de Solá, como la de la burocracia del Frente Gremial de Baradel-Petrocini, significan la anulación del escalafón docente, considerando que los 25 años de antigüedad, son los que se requieren para jubilarse, estamos hablando de que **UN DOCENTE, A 5 AÑOS DE JUBILARSE, GANA LO MISMO QUE UNO QUE RECIÉN SE INICIA Y QUE EL GOBIERNO DEBE PAGARLE UNA DIFERENCIA, EN NEGRO, PARA QUE LLEGUE AL SALARIO MÍNIMO. Esto es lo que ha logrado el gobierno, a través de la burocracia de Yasky, "pasito a pasito", nos reventaron el escalafón. Este es el resultado de levantar las huelgas con el argumento: "tomamos lo que nos dan y seguimos luchando por más"**. Además se viola el estatuto ya que se rompe la equivalencia entre un cargo y 10 módulos.

2) ¿Ganamos o perdemos poder adquisitivo? El poder adquisitivo es una medida de cuantas cosas podemos comprar con nuestro salario, por eso se comparan los aumentos con respecto a la inflación o costo de vida. Si este índice es mayor que el aumento, en realidad el acuerdo convalida un deterioro del salario real. Como se puede observar en el cuadro,

un preceptor o un profesor con 20 años de antigüedad tendrían un aumento nominal de salarios, por cargo o por 10 módulos, por debajo de la inflación, que fue del 15% en el 2006, mientras que estos "aumentos" están entre un 7% - 19% para profesores y 10% - 22% para preceptores. Además partimos de un salario que se encuentra deteriorado con respecto a los salarios del 2001, que Ruckauf nos pagaba en patacones. Como ya ocurrió en el 2006, este sería el único aumento del año. Entonces, si la inflación del 2007 ya se está comiendo una gran parte de nuestros salarios, ¿cómo llegaremos a fin de año? En el único caso en que se recupera poder adquisitivo, o sea que hay un aumento en el salario real, es si luchamos por los \$1200 de básico, que sólo pueden entenderse como un paso a lograr básico igual a la canasta familiar

3) ¿Con el reclamo de aumento del salario real, favorecemos a la educación pública? Hay dos posiciones: o aceptar los salarios de miseria y aumentar las horas de trabajo, con el consiguiente deterioro nuestro y de la educación o logramos la real recuperación del básico para poder trabajar un solo cargo, impulsando la educación.

Tanto el gobierno K, como la burocracia de Ctera quieren anular el escalafón, como punto de arranque para anular todas las conquistas del estatuto en las paritarias, quieren que nuestros salarios pierdan poder adquisitivo y liberar fondos de la educación pública a los grupos económicos. Actúan impulsando el deterioro de la educación. En nuestras manos está lograr a través de la organización independiente de estos sectores, una lucha nacional triunfante por el aumento en el salario real y el impulso a la educación pública.

Silvia Jayo